

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
204 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
NELSON ANDRAY PEÑA PARALES	CC	1116785396
7. Objeto del contrato		8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		ARAUCA - ARAUCA Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuentono cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 204 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Población asignada 27 ubicadas en el municipio de Arauca y 24 del AETCR Filipinas. 48 personas en proceso de reincorporación en estado Activo. 1 persona en proceso AUTOSAR. Código de la atención: FORM-PRI 13 de abril de 2026. 60-14217 60-02571 16 de abril de 2026. 60-10189, 60-02480, 60-11739, 60-03468, 60-00149, 60-02544, 60-02564, 60-02546, 60-09107, 60-02552, 60-10626, 60-00096, 60-00178, 60-00206. 17 de abril de 2026. 60-00230, 60-00197, 60-02482, 60-07153. 22 de abril de 2026. 60-00092, 60-11855, 60-11923, 60-07055, 60-02629, 60-02483, 60-14225, 60-02590, 60-00164. 23 de abril de 2026. 60-09110, 60-00136, 60-09932, 60-07089, 60-09190, 60-00147. 24 de abril de 2026. 60-00090, 60-12457, 60-03513, 60-13379, 60-09933. 25 de abril de 2026. 60-02628, 60-07327, 60-00138 AUTOSAR. Registrar asistencia de familias de personas fallecidas en actividades para orientar sobre el acceso a servicios dispuestos para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. Código de la atención: A067_Fam3 JH-60-07227-02 PLANES DE REINCORPORACION INDIVIDUAL EN ELABORACION: 49 146047, 146201, 146046, 145283, 146051, 146041, 146045, 146048, 146049, 146044, 146052, 146042, 145285, 145335, 152198, 145284, 147443, 145334, 147288, 146050, 144158, 144279, 152134, 147166, 146271, 150833, 150534, 150664, 150682, 150626, 146200, 150517, 150635, 150670, 150639, 146043, 150656, 150529, 150650, 150641, 146267, 150532, 150589, 150645, 151273, 150526, 150676, 150596, 150613. Se realizó 1 ajuste en el anexo 6, solicitud acción 1.1.2.1.4, plan 150676, PER 60-00178.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la presente vigencia no se llevaron a cabo actividades relacionadas con el proceso.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	El 06 de abril de 2026. Se realizó convocatoria "Taller Itinerante de Comunicación y Reconciliación", para las personas pertenecientes a la asociación AIAA (60-02544, 60-11739). El 09 y 10 de abril de 2026. Se realizó jornada de postulación subsidio familiar de vivienda AETCR Filipinas, donde se les codifico la actividad 1.4.1.2.2.2. (60-00197, 60-10189, 60-02480, 60-09934, 60-02571, 60-11739, 60-03468, 60-00149, 60-02544, 60-02564, 60-02546, 60-02482, 60-02552, 60-10626, 60-00096, 60-00164, 60-00178, 60-00206, 60-07153, 60-02590) El 10 de abril de 2026. Se realizó convocatoria Segundo encuentro Convenio 1571-2025 CUIDADO – ABRIL (60-02564, 60-02544, 60-02546, 60-00206, 60-11739, 60-02482). El 23 de abril de 2026. Se realizó convocatoria para el convenio 1649-2025 Corpamujer y ARN, taller de masculinidades y derechos sexuales y reproductivos. (60-02546, 60-02552, 60-00206, 60-00197, 60-10189, 60-09934, 60-02564, 60-10626).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 204 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 20 y 21 de abril de 2026. Se realizó seguimiento a las asistencias técnicas de los PPI (60-14146 PRE-PP-38823, 60-11855 PRE-PP-38322, 60-00230 PRE-PP-28022, 60-02480 PRE-PP-29849, 60-03468 PRE-PP-35315) El 29 de abril de 2026. Se realizó mesa de generación de ingresos para darles seguimiento a lo acordado en el mes de marzo del año 2025, donde se adquirieron compromisos por parte de la profesional jurídica, profesionales designados para la formulación de proyectos productivos y planes de negocio, así como las metas, entrega de bienes y servicios, entre otros. Liderado por el profesional productivo Arley Vargas.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	El 13 de abril de 2026. Realice verificación de listado de población asignada, descargando base de datos de la plataforma SIRR, en el módulo de reportes – lista de informes – Datos básicos de las personas en proceso de reintegración, con el ánimo de fidelizar la información y minimizar errores de cargue. El 24 de abril de 2026. Se realizo en SIRR el cumplimiento a seguimiento a las variables del índice PER : 60-00147 PV1 60-00149 SV6 60-00164 EV1 60-00197 CV1 EV3 PV1 SV6 60-00206 SV6 60-00212 PV1 60-02544 PV1 60-02546 CV1 PV1 60-02564 EV3 60-02571 PV1 60-02628 CV1 EV3 PV1 60-02629 SV8 60-03513 EV3 PV1 60-07017 PV1 60-07089 EV3 PV1 60-09107 EV1 SV6 60-09190 SV6 60-09932 CV1 PV1 60-09934 SV6 60-10189 EV3 60-10626 EV1		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 204 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
				60-11739 CV1 PV1 60-11855 PV1 60-13379 EV3 PV1 60-14217 PV2 60-14225 PV2 El 27 de abril de 2026. Se realizó cargue de plan general en SIRR y plan anual 144279.	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En cumplimiento de la presente obligación, se llevó a cabo lo siguiente: En las atenciones individuales se registró código de atención FORM-PRI a los sujetos en reincorporación: 60-00090, 60-09110, 60-00136, 60-00092, 60-12457, 60-11855, 60-09932, 60-11923, 60-02628, 60-07017, 60-07055, 60-07327, 60-03513, 60-07089, 60-00212, 60-00138, 60-13379, 60-02629, 60-09933, 60-02483, 60-09190, 60-00147, 60-14030, 60-14146, 60-00230, 60-00197, 60-10189, 60-02480, 60-09934, 60-02571, 60-11739, 60-03468, 60-00149, 60-02544, 60-02564, 60-02546, 60-09107, 60-02590, 60-02482, 60-02552, 60-10626, 60-00096, 60-00164, 60-00178, 60-00206, 60-07153, en este espacio se llevó a cabo la firma del plan general con los ajustes manuales y masivos y se presentó propuesta preliminar de priorización anual para validación y aprobación.		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	El 24 de abril de 2026. Se realiza consulta de novedades de desembolso de asignación mensual a PER 60-00149.		
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El 7 de abril de 2026. Asistí de manera virtual a reunión de postulaciones subsidio de vivienda Filipinas. El 8 de abril de 2026. Asistí de manera presencial a el primer encuentro de cuidado psicosocial, realizado en el grupo territorial de Arauca. El 17 de abril de 2026. Asistí de manera virtual a reunión de articulación línea 3 convenio OIM-ARN GT Arauca. El 23 de abril de 2026. Asistí de manera presencial a reunión de temas varios; nuevos lineamientos de postulación de beneficiarios a subsidios de vivienda, directrices sobre cargue de planes generales y revisión de masivos. Dirigido por la profesional de seguimiento claudia Vichenzina y social Iliana contreras. El 28 de abril de 2026. Asistí de manera presencial a reunión de temas varios con la subdirección territorial en el grupo territorial. El 30 de abril de 2026. Asistí de manera presencial a mesa abordaje casos de VBG, espacio de articulación interinstitucional orientado a la revisión, análisis y seguimiento de los casos, así como al fortalecimiento de las acciones de atención integral. Dirigido por la profesional de genero Heidy varón. INFORMACION ENVIADA: El 7 de abril de 2026. Se envió el reporte de seguimiento FA TECNOLOGO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (60-00138). El 06 de abril de 2026. Se envió convocatoria "Taller Itinerante de Comunicación y Reconciliación", para las personas pertenecientes a la asociación AIAA (60-02544, 60-11739). El 10 de abril de 2026. Se envió convocatoria		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 204 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
9		Si	Segundo encuentro Convenio 15/1-2025 CUIJADU – ABRIL (60-02564, 60-02544, 60-02546, 60-00206, 60-11739, 60-02482). El 23 de abril de 2026. Se envió convocatoria para el convenio 1649-2025 Corpamujer y ARN, taller de masculinidades y derechos sexuales y reproductivos. (60-02546, 60-02552, 60-00206, 60-00197, 60-10189, 60-09934, 60-02564, 60-10626). El 24 de abril de 2026. Se envía a la profesional social Iliana contreras solicitud de anexo 6, plan modificado (150676). Se entregan a gestión documental 2 listados de asistencias. Se entrega 1 plan general y 1 plan anual (144279).

11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	☒	NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: NELSON ANDRAY PEÑA PARALES	Nombre: ROSALBA OJEDA REINA Cargo: COORDINADOR
Fecha: 30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>